



## El Gobierno regional convoca 115 plazas de auxiliares de conversación para los centros educativos el próximo curso

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha realizado una nueva convocatoria para que los centros públicos participen en el Programa de Auxiliares de Conversación y opten a una de las **115 plazas de auxiliares de cara al próximo curso escolar 2018-2019**, que pueden solicitarse.

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha del pasado viernes publicó la convocatoria de solicitud de adjudicación de estas plazas, dirigida a los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior, **que tengan reconocido un programa lingüístico**, así como a las Escuelas de Arte y los Centros de Educación de Personas Adultas.



Asimismo, serán destinatarios de la convocatoria los institutos de educación secundaria adscritos al Convenio Educativo MECD-British Council, los centros educativos acogidos al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat (Bachibac) y las escuelas oficiales de idiomas, centros que tendrán asignado de oficio un auxiliar de conversación a jornada completa o a media jornada en el idioma o idiomas correspondientes del cupo MECD o del cupo comunidad.

El Programa de Auxiliares de Conversación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, determinado a través de las Bases de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, **tiene como objetivo promover la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras** y el entendimiento intercultural además de apoyar las actuaciones de los centros comprometidos con la **mejora de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras** tanto del alumnado como del profesorado castellano-manchego que cursa enseñanzas de idiomas.

**La presencia de la figura del auxiliar de conversación es un recurso muy valorado por los centros comprometidos con la enseñanza de lenguas extranjeras.**

Se trata de la tercera convocatoria de solicitud y adjudicación de auxiliares de conversación a los centros que realiza el Gobierno de Castilla-La Mancha, la primera se realizó en 2016 y a través de ella se estableció por primera vez un procedimiento de solicitud de auxiliar por parte de los centros a la vez que se fijó el baremo y los criterios de adjudicación **de tal manera que el procedimiento fuera público y transparente** para todos los centros de la región

**CONVOCATORIA**